SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA No. MC-CCS-9310-555-2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTIA (LEY 1474 DE 2011 y DECRETO 1082 de 2015)

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REVISIÓN ENERGÉTICA PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y CENTRO MULTISECTORIAL DEL SENA REGIONAL TOLIMA.

En el Centro de Comercio y Servicios, al 01 día del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), el comité evaluador responsable del Area Técnica y Ambiental procede analizar y evaluar las ofertas recibidas dentro de la invitación pública **No. MC-CCS-9310-555-2024 "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REVISIÓN ENERGÉTICA PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y CENTRO MULTISECTORIAL DEL SENA REGIONAL TOLIMA".**

Dentro del proceso se presentó el proponente **AGR360 SAS** presentando la siguiente documentación:

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS AMBIENTALES	AGR360 SAS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
PERSONAL MINIMO REQUERIDO: INGENIERO LÍDER - Ingeniero Eléctrico o Electricista - Con experiencia profesional mínima de 3 años como ingeniero en ejercicio, termino contado a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional - Deberá presentar como mínimo 2 certificaciones como ingeniero director o líder en estudios, revisiones y/o diagnósticos de calidad del servicio y/o potencia/energía o de confiabilidad a sistemas eléctricos - Certificado de antecedentes profesional vigente (su situación disciplinaria en cuanto al ejercicio profesional)	X	
PERSONAL MINIMO REQUERIDO: AUXILIAR TECNICO - Técnico o tecnólogo en electricidad - Con experiencia profesional mínima de 3 años como técnico o tecnólogo en electricidad o áreas afines, termino contado a partir de la fecha de expedición de la certificación CONTE o CONATEL - Deberá presentar como mínimo 2 certificaciones como técnico o tecnólogo en toma de datos para estudios, revisiones y/o diagnósticos de calidad del servicio y/o potencia/energía o de confiabilidad a sistemas eléctricos.	X	
El proponente deberá adjuntar hasta tres (3) contratos y actas de liquidación del mismo o sus respectivas certificaciones con entidades públicas o privadas, los cuales debieron ser ejecutados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso	X	

De lo anterior se puede concluir que el proponente **AGR360 SAS** subsanó los requerimientos exigidos, por ende queda habilitada su propuesta en materia ambiental.

Se expide el presente al 01 día del mes de noviembre de 2024



CARLOS ANDRÈS RUBIANO ROJAS
Comité Evaluador - Dinamizador Ambiental y Energético Centro de Comercio y Servicios